

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Número del Contrato:	CO1.PCCNTR 7293762		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN CONDUCTIDA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA		
Contratista:	JAQUELINE MARITZA FIGUEROA		
No. de Cedula	35475294		
Fecha Inicio del Contrato	22/01/2024	Fecha de Terminación	21/06/2025
Fecha de modificación del plazo	22/06/2025	Fecha de Terminación	5/09/2025
Periodo del Informe	22/07/2025 al 21/08/2025		
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO			
Valor inicial del Contrato	\$ 23.625.000		
Valor de la adición	\$ 11.812.500		
Valor total del contrato	\$ 35.437.500		
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.725.000		
Saldo por Pagar	\$ 2.362.500		
Pago No.	07		
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES			
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:			
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Pensión	7976927316	JULIO	\$ 302.400
Salud			\$ 236.300
ARL			Riesgo 5 Resolución 3586 del 2025
Caja de Compensación			\$ 37.800
Total			\$ 576.000
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7293762 me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo **22 Julio 2025 al 21 agosto 2025** en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar la atención en el área psicológica a las personas conducidas al Centro de Traslado por Protección, diligenciando un formato en el cual se encontrará la información personal y circunstancias por las cuales el conducido llegó al Centro de Traslado por Protección (CTP), para realizar la caracterización de la población objeto de la medida correctiva o de protección.	En el periodo comprendido entre el 22 Julio al 21 Agosto 2025 se logró canalizar un total de 116 protegidos discriminados entre ellos 25 migrantes y 20 habitantes de calle, 6 mujeres y 110 hombres de los cuales se les realizo acompañamiento psicológicos a 77 protegidos por encontrarse en estado de indefensión, consumo de SPA y algunas riñas, VIF y otras alteraciones sociales para proteger y salvaguardar su integridad física y de comunidad, realizando el registro del formato de Epinfo por consumo de SPA y activación de Ruta de Habitante de calle con Acción Social por medio de correo electrónico.

2. Informar al personal de la policía que se encuentre presente en el Centro de Traslado por Protección (CTP), comportamientos de retenidos que atenten contra su integridad o la de las demás personas que se encuentran en la misma condición.	Se realizaron los respectivos reportes de novedades conductuales al Patrullero de turno con el propósito de dar conocimiento de la situación presentada por el protegido y brindarle más atención para evitar casos críticos posteriores
3. Realizar actividades administrativas de apoyo psicológico para el manejo de las conductas presentadas dentro del Centro de Traslado por Protección (CTP) con el fin de no poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o de los conducidos.	Se da cumplimiento a los abordajes psicológicos remitidos por las otras áreas del equipo interdisciplinario del CTP (enfermería y Jurídica) quienes durante su turno evidencian situaciones y conductas que meritan acompañamiento prioritario.
4. Realizar charlas a la Comunidad del Municipio de Chía, haciendo énfasis en los conocimientos del procedimiento legal del centro de traslado por protección (CTP). Deben sustentarse mediante listas de asistencia, registro fotográfico y actas de las socializaciones de cada charla. cuatro (04) mensuales,	En el periodo comprendido entre Julio y agosto 2025 se realizaron 4 charlas dirigidas a diferente población. Primera Charla Dentro de las instalaciones del Centro de Traslado se realiza intervención por parte del equipo interdisciplinario: Abogados-as, Psicólogas y Enfermeras, quienes adicional a las actividades propias de cada profesión, establecidas dentro de cada contrato, realizan charlas y talleres dirigidas a los-as protegidos-as que se encuentran en las instalaciones del CTP, explicándole a cada protegido-a en el momento del ingreso, intervenciones de cada área y egresos: Total de 32 protegidos Segunda Charla IE Fonqueta donde se realizó la presentación del fundamento, causa y razón de ser del centro de traslado por protección, dando a conocer a los participantes de la charla, en este caso a los estudiantes del colegio Fonqueta, motivos y causas por las cuales se realiza un traslado por protección, de igual forma se les nombran los derechos que se tienen dentro del CTP, finalmente damos explicación de las funciones y objetivos que tiene cada integrante del grupo interdisciplinario, cada uno desde su competencia, tanto en el área de enfermería, psicología y jurídica. 60 estudiantes Tercera charla preventiva a la comunidad de alrededores del Parque Principal dando a conocer la Ruta para Víctimas de Trata de Personas. Para un total de 60 personas Se dio una charla a los asistentes sobre la prevención de Trata de Personas y se les informo que es la Trata de Personas, el cual es un delito que viola los derechos humanos, se conoce cuando una persona capta a otra sin importar su género, edad, origen, nivel económico o educativo para ser explotado. Cuarta Charla Dentro de las instalaciones del Centro de Traslado se realiza intervención por parte del equipo interdisciplinario: Abogados-as, Psicólogas y Enfermeras, quienes adicional a las actividades propias de cada profesión, establecidas dentro de cada contrato, realizan charlas y talleres dirigidas a los-as

	protegidos-as que se encuentran en las instalaciones del CTP, explicándole a cada protegido-a en el momento del ingreso, intervenciones de cada área y egresos: Total de 28 protegidos.
5. Realizar talleres reflexivos con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la comunidad del Municipio de Chía, y generar entre los participantes, reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez debe aportar en el cambio social, con respeto a la cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de Traslado y Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas y fotos. (3) mensuales,	Entre el periodo del mes Julio - Agosto 2025 se logró realizar Talleres educativos Primer Taller con protegidos del CTP donde se realiza con algunos de ellos abordaje psicológico, con otros se indaga por red familiar activa para articular con ellos los proceso de rehabilitación y acompañamiento familiar para así disminuir un poco el ingreso de estas mismas personas al CTP logrando disminuir reincidencias de los mismos para un total de 40 personas socializando la Ruta y divulgación del CTP dando a conocer los equipos interdisciplinarios que allí laboran sus funciones, marco jurídico, psicológico y de salud y donde se les socializo sobre la prevención de consumo de SPA y el funcionamiento del CTP desde el marco, jurídico, de enfermería y de Salud Mental. Se logro canalizar 50 protegido Segundo Taller Se realizo con estudiantes de 9 grado de la Institución educativa Fonqueta donde se sensibiliza a través de un Taller de conocimiento preventivo hacia el consumo de sustancias psicoactivas en donde se genera una concientización de sus efectos y consecuencias al tomar el tema sin conocimiento previo de manera irresponsable y sin acompañamiento, es un tema del cual los jóvenes tienen mucho alcance y facilidad de obtención es por esto que el tema del consumo y su prevención se tiene que abordar con mucha responsabilidad y serenidad debido a que son temas que los estudiantes saben que existen pero por desconocimiento no saben muy bien de sus consecuencias. Total 60 estudiantes Tercer Taller se realizó con comunidad del sector del parque Santander y alrededores la entrega de folletos donde están plasmada toda la información de la ruta de prevención de trata de persona, especificando las etapas que se deben tener en cuenta para formular la denuncia, caracterización del caso que se pueden dar como: Trabajos o servicios forzados, extracción de órganos, mendicidad ajena, matrimonio servil, turismo sexual, servidumbre, esclavitud, prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, cualquier otra forma de explotación que vulnere los derechos humanos, autonomía, dignidad y libertad. Total 60 personas

6. Realizar las labores de archivo propias de la gestión documental del CTP; en consonancia, una vez realizado el diligenciamiento de los formatos de atención, el profesional del CTP deberá, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o quien haga sus veces de la Alcaldía Municipal de Chía, llevar el registro y control del expediente completo de manera física y magnética, utilizando para ello los respectivos insumos de la oficina que han sido suministrados desde la Dirección.	Se realizó el diligenciamiento de 116 carpetas de ingresos y egresos de protegidos con sus respectivos soportes y con el consecutivo correspondiente organizado dentro del archivo existente en el CTP año 2024 y 2025 cumpliendo con los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativo. Para un total de 6 mujeres y 110 hombres. •Alimentación de base de datos de ingresos de protegidos. Actualización de carpetas de protegidos del archivo 2024 y años anteriores con códigos respectivos indicados por la Dirección de Servicios Administrativo •Alimentación y envío de Matriz de reporte de consumo de SPA a Secretaría de Salud semanalmente. . Asistencia a reunión mensual CTP. Foliada de carpetas años anteriores al 2024 y 2025.
7. Realizar tres tipos de atenciones psicológicas: a) atención en crisis, b) primeros auxilios emocionales o psicológicos y c) orientación psico-jurídica donde se generan alternativas y estrategias que ayuden a abordar el manejo de emociones, elaboración del duelo, técnicas de manejo de la ira, expresión de emociones, proyecto de vida, toma de decisiones, baja tolerancia a la frustración; para estos temas, tener en cuenta a la Secretaría de Salud, que puede ser de apoyo para estos procesos.	Se realizaron un total de 77 atenciones psicológicas donde se evidencio estados de exaltación, tristeza, miedo y frustración por lo cual se les brindo primeros auxilios psicológico indagando situaciones de conflicto, consumo de Spa, habitabilidad en calle y presunta conducta suicida un total de protegidos, de los cuales fueron Migrantes y colombianos donde se articuló con Comisaria de familia, Secretaria de Salud y Acción Social.
8. Direccionar a rutas institucionales (Salud, Medicina Legal, Personería, Comisaría de Familia, ICBF, Alcohólicos Anónimos, entre otros) con la finalidad de generar un mayor acceso a la justicia y restitución de sus derechos.	Después de realizar el abordaje psicológico e indagar los motivos por los que llegan trasladados se direcciona para Acción Social, (Habitantes de calle) 5 hombres y 1 mujer para activar ruta de Habitantes de calle por medio de correo electrónico, 1 hombre para Comisaria de Familia por VIF y 1 para aseguramiento a Secretaria de Salud
9. Remitir a los ciudadanos, que acudan al CTP, a los delegados del Ministerio Público, para apoyo a denuncias y/o solicitud de cese de la medida de traslado.	Se realiza el envío diario a través del grupo de WhatsApp la información de ingresos y salidas de protegidos del CTP al señor Personero delegado donde se evidencia la información de cada individuo y en condición que los traen en el cual se puede observar que no se le están vulnerando los derechos y se cumple con los protocolos establecidos. para un total de 116 protegidos. Discriminados así: 6 mujeres y 110, migrantes 25 y 20 habitantes de calle
10. Apoyar con el contacto de redes familiares, a través de llamadas telefónicas para generar comunicación y así verificar requerimientos y/o para informarles el lugar de estadía y que se encuentran bien los conducidos.	Al ser ingresados los protegidos al CTP son notificados que tienen derecho a dos llamadas telefónicas para informar en donde se encuentra y en su defecto que puedan ir por ellos y responsabilizarse de las conductas que ejerzan o que cometan después de haber salido del centro de protección temporal y se les realiza direccionamiento a las estancias que requieran como Secretaria de Salud y EPS para iniciar proceso de rehabilitación.
11. Realizar los informes requeridos por el supervisor del contrato y entregar en el tiempo establecido.	Se realizó el informe general de actividades contractuales del periodo del 22/07/2025 al 21/08/2025 con requerimientos establecidos por la supervisora de contrato, en cumplimiento del 100% cada una con respectivas evidencias soportando así cada obligación Enviando al correo de la supervisora en fechas estipuladas para revisión y corrección.
12. Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso.	Se está cumpliendo con los horarios establecidos desde el momento de inicio de labores, turnos rotativos 24/7 con las modificaciones que se establecieron en el mes de agosto con reporte vía WhatsApp de recibida y entregada del turno

13. Elaborar el programa de bienestar y desarrollo social para el CTP.	Por parte de Psicología se puso en marcha la estrategia de Salud Mental “Cometa de la Vida (Proyecto de vida) ” que es una técnica que proviene del coaching, cuyo objetivo es el autodiagnóstico y reflexión acerca de las diferentes esferas que componen nuestra vida.
14. Dar respuesta oportuna a peticiones de familiares, allegados y de las mismas personas conducidas, velando por una buena cobertura de cumplimiento de derechos fundamentales.	Al ser trasladados los protegidos al CTP en su mayoría de veces sus familias no tienen conocimiento donde se encuentran y son notificados a través de la llamada telefónica de los mismos o en su defecto las familias se acercan al CTP y son abordados por parte de psicología indagando por dichas situaciones y problemática que los lleva a esos procesos.

Adicionalmente se adjuntan 27 soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

JAQUELINE MARITZA FIGUEROA
CC. NO. 35475294 DE Chía

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP I1

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR 7293762		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN CONDUCTIDA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA		
Contratista:	JAQUELINE MARITZA FIGUEROA		
No. de Cedula	35475294		
Fecha Inicio del Contrato	22/01/2024	Fecha de Terminación	21/06/2025
Fecha de modificación del plazo	22/06/2025	Fecha de Terminación	5/09/2025
Periodo del Informe	22/07/2025 al 21/08/2025		

INFORME MENSUAL JULIO- AGOSTO 2025 PSICOLOGIA CTP

1. Realizar la atención en el área psicológica a las personas conducidas al Centro de Traslado por Protección, diligenciando un formato en el cual se encontrará la información personal y circunstancias por las cuales el conducido llegó al Centro de Traslado por Protección (CTP), para realizar la caracterización de la población objeto de la medida correctiva o de protección.

En el periodo comprendido entre el **22 Julio al 21 Agosto 2025** se logró canalizar un total de 116 protegidos discriminados entre ellos 25 migrantes y 20 habitantes de calle, 6 mujeres y 110 hombres de los cuales se les realizo acompañamiento psicológicos a 77 protegidos por encontrarse en estado de indefensión, consumo de SPA y algunas riñas, VIF y otras alteraciones sociales para proteger y salvaguardar su integridad física y de comunidad, realizando el registro del formato de Epinfo por consumo de SPA y activación de Ruta de Habitante de calle con Acción Social por medio de correo electrónico.

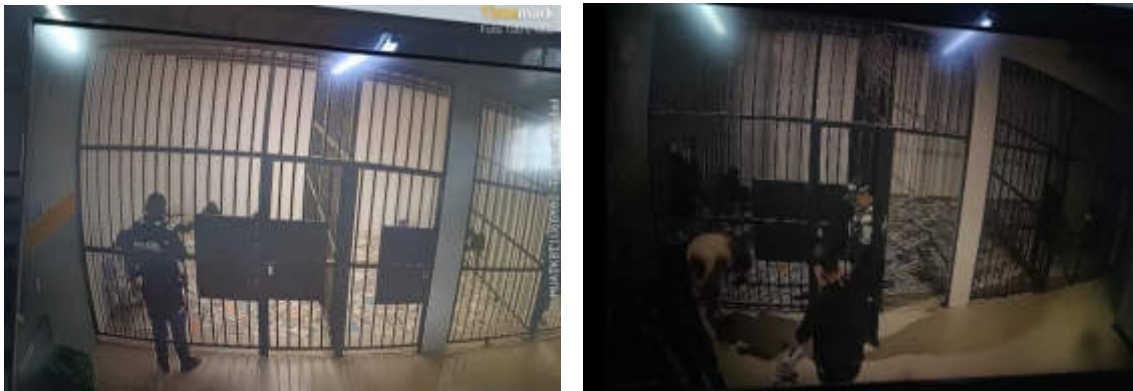
Registro Fotográfico



2. Informar al personal de la policía que se encuentre presente en el Centro de Traslado por Protección (CTP), comportamientos de retenidos que atenten contra su integridad o la de las demás personas que se encuentran en la misma condición.

Se realizaron los respectivos reportes de novedades conductuales al Patrullero de turno con el propósito de dar conocimiento de la situación presentada por el protegido y brindarle más atención para evitar casos críticos posteriores

Registro Fotográfico



- 3. Realizar actividades administrativas de apoyo psicológico para el manejo de las conductas presentadas dentro del Centro de Traslado por Protección (CTP) con el fin de no poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o de los conducidos.

Se da cumplimiento a los abordajes psicológicos remitidos por las otras áreas del equipo interdisciplinario del CTP (enfermería y Jurídica) quienes durante su turno evidencian situaciones y conductas que meritan acompañamiento psicológico prioritario.

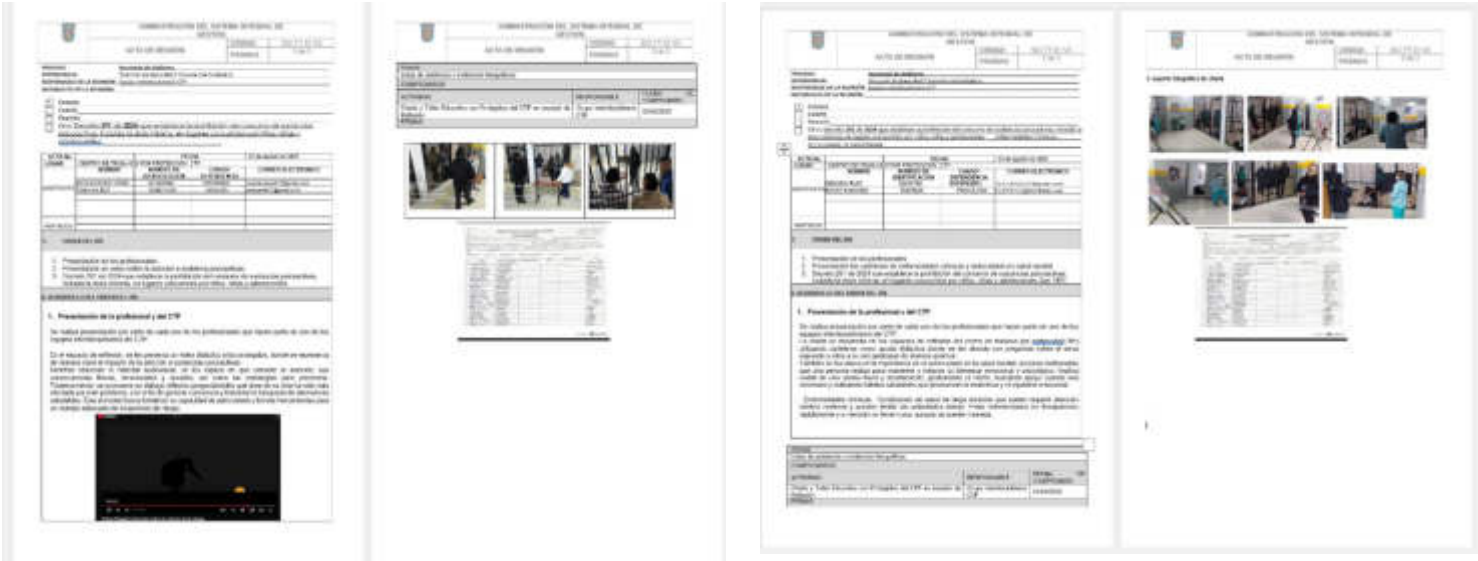
Registro Fotográfico



- 4. Realizar cuatro (04) charlas mensuales, a la Comunidad del Municipio de Chía, haciendo énfasis en los conocimientos del procedimiento legal del centro de traslado por protección (CTP). Deben sustentarse mediante listas de asistencia.

En el periodo comprendido entre Julio y agosto 2025 se realizaron 4 charlas dirigidas a diferente población.

Primera Charla Dentro de las instalaciones del Centro de Traslado se realiza intervención por parte del equipo interdisciplinario: Abogados-as, Psicólogas y Enfermeras, quienes adicional a las actividades propias de cada profesión, establecidas dentro de cada contrato, realizan charlas y talleres dirigidas a los-as protegidos-as que se encuentran en las instalaciones del CTP, explicándole a cada protegido-a en el momento del ingreso, intervenciones de cada área y egresos: **Total de 32 protegidos**



Segunda Charla IE Fonqueta donde se realizó la presentación del fundamento, causa y razón de ser del centro de traslado por protección, dando a conocer a los participantes de la charla, en este caso a los estudiantes del colegio Fonqueta, motivos y causas por las cuales se realiza un traslado por protección, de igual forma se les nombran los derechos que se tienen dentro del CTP, finalmente damos explicación de las funciones y objetivos que tiene cada integrante del grupo interdisciplinario, cada uno desde su competencia, tanto en el área de enfermería, psicología y jurídica. **60 estudiantes**



GRADO NOVENO 901



PRONOMBRE DEL ESTUDIANTE		CURSO		ASISTENTE		
NOMBRE		PROMEDIO		FIRMA		
PROCESO	Charla preventiva consumo SPA	DEPENDENCIA	Dirección Seguridad y convivencia Ciudadana			
FECHA	06 Agosto 2025	LUGAR	Colégio Fonqueta			
RESPONSABLE DE REUNIÓN	Abogada enfermera-psicóloga	CARGO	Equipo Interdisciplinario			
TEMAS	Ley 1801 del 2016: Artículos 155 (traslado por protección) Censales - derechos y prevención del consumo SPA					
TIPO						
CAPACITACIÓN ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ CORTE ☐ DIFUSIÓN DE DOCUMENTO ☐ OTRO ☐						
Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alfonso Gutierrez Ponce	107318476	901	Estudiante		IP
2	Nicole Nathalia Gonzalez	102910093	901	Estudiante	nathalia.gonzalez@iefonqueta.edu.co	Nathalia
3	Marta Mariana Leon	105421045	901	Estudiante	marta.marianaleon@iefonqueta.edu.co	Marta
4	Michelle Daniela Lopez	112919499	901	Estudiante	lopeda.perez.maria@iefonqueta.edu.co	Michelle
5	Karin Colonado	1016716350	901	Estudiante		
6						
7						

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FONQUETER					
PROYECTO		RESPONSABLE DE MEDICIÓN		TÍTULO	
Charla Preventiva consumo SPA		Abogado- Psicólogo- Enfermera		Dirección de Seguridad y convivencia Ciudadana	
FECHA		LUGAR		OBJETIVO	
06 de Agosto 2023		Institución Educativa Fonquetera		Equipo Interdisciplinario CTP	
RESPONSABLE DE MEDICIÓN		CARGO		OBJETIVO	
Abogado- Psicólogo- Enfermera		Equipo Interdisciplinario CTP		Equipo Interdisciplinario CTP	
TÍTULO		OBJETIVO		OBJETIVO	
Charla Preventiva consumo SPA		Equipo Interdisciplinario CTP		Equipo Interdisciplinario CTP	
LISTA DE PARTICIPANTES					
Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA PROCESO	CARGO	CONTACTO ELECTRÓNICO
1	Hernández, Manuel	101200000	901	Estudiante	Manuel.hernandez@fonquetera.edu.co
2	María, Juliana Sánchez	101200000	901	Estudiante	María.juliana.sanchez@fonquetera.edu.co
3	María, Alejandra Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Alejandra.rodriguez@fonquetera.edu.co
4	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
5	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
6	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
7	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
8	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
9	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
10	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
11	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
12	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
13	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
14	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
15	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
16	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
17	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
18	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
19	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co
20	María, Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	Tatiana.rodriguez@fonquetera.edu.co



GRADO NOVENO 902



											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FONQUETER											
PROYECTO				RESPONSABLE DE MEDICIÓN				TÍTULO			
Charla Preventiva consumo SPA				Abogado- Psicólogo- Enfermera				Dirección de Seguridad y convivencia Ciudadana			
FECHA				LUGAR				OBJETIVO			
06 de Agosto 2023				Institución Educativa Fonquetera				Equipo Interdisciplinario CTP			
RESPONSABLE DE MEDICIÓN				CARGO				OBJETIVO			
Abogado- Psicólogo- Enfermera				Equipo Interdisciplinario CTP				Equipo Interdisciplinario CTP			
TÍTULO				OBJETIVO				OBJETIVO			
Charla Preventiva consumo SPA				Equipo Interdisciplinario CTP				Equipo Interdisciplinario CTP			
LISTA DE PARTICIPANTES											
Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA PROCESO	CARGO	CONTACTO ELECTRÓNICO	REMARKS					
1	Schneider, Sandra Patricia	101200000	901	Estudiante	Schneider.Sandra@fonquetera.edu.co	OK					
2	Schneider, Sandra Patricia	101200000	901	Estudiante	Schneider.Sandra@fonquetera.edu.co	OK					
3	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
4	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
5	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
6	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
7	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
8	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
9	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
10	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
11	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
12	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
13	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
14	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
15	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
16	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
17	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
18	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
19	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					
20	Alfonso, José María	101200000	901	Estudiante	Alfonso.José@fonquetera.edu.co	OK					

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FONQUETERA		CÓDIGO INSTITUCIÓN		CÓDIGO DEPARTAMENTO	
CÓDIGO INSTITUCIÓN		CÓDIGO DEPARTAMENTO		CÓDIGO MUNICIPIO	
CÓDIGO MUNICIPIO		CÓDIGO DEPARTAMENTO		CÓDIGO INSTITUCIÓN	

PROYECTO: Charla Preventiva Consumo SPA

FECHA: 06 de Agosto 2023

RESPONSABLE DE MEDICIÓN: Abogado- Enfermera- Psicólogo

CARGO: Equipo Interdisciplinario CTP

TÍTULO: Ley 1801 del 2016- Artículo 155 (traslado por Protección Causales- derechos y prevención consumo de sustancias psicoactivas)

TIPO: ☐ INFORMACIÓN ☐ INSTRUCCIÓN ☐ REINSTRUCCIÓN ☐ COMITÉ ☐ GUÍA DE DOCUMENTACIÓN ☐ OTRO (¿CÓDIGO?) ☒ Charla Preventiva

Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA PROCESO	CARGO	CONTACTO ELECTRÓNICO	FECHA
1	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
2	María Tatiana Rodríguez	6334636	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
3	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
4	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
5	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
6	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
7	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
8	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
9	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
10	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
11	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
12	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
13	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
14	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
15	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
16	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
17	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
18	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
19	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08
20	María Tatiana Rodríguez	101200000	901	Estudiante	María.Tatiana.Rodriguez@fonquetera.edu.co	Agosto 08

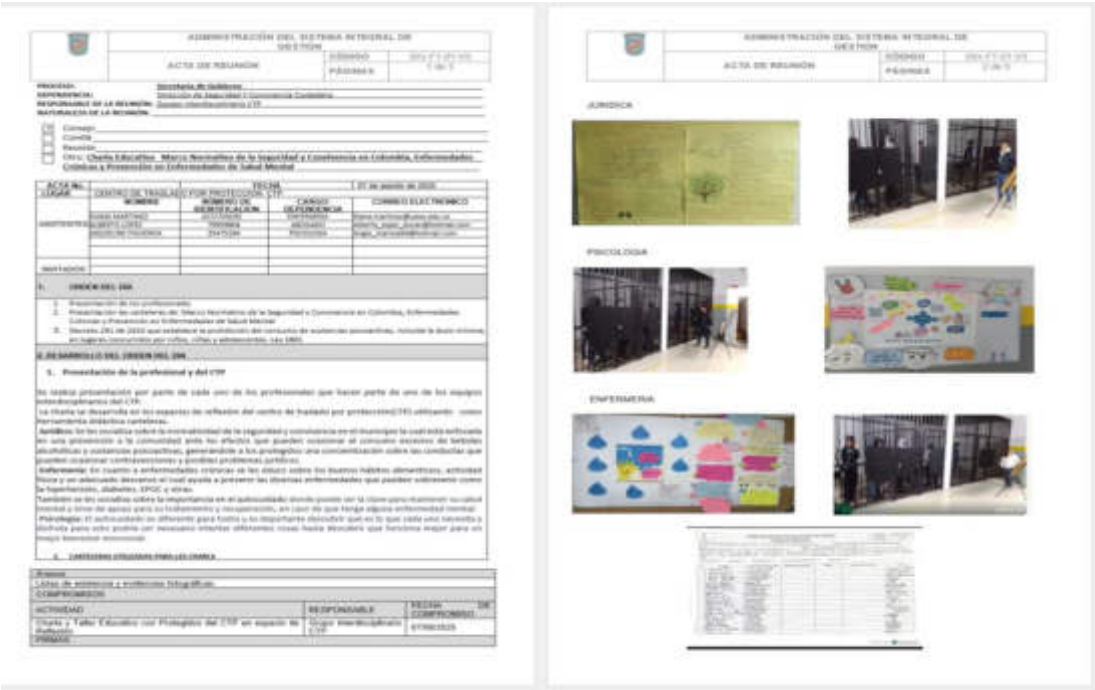


Tercera charla preventiva a la comunidad de alrededores del Parque Principal dando a conocer la Ruta para Víctimas de Trata de Personas.

Se dio una charla a los asistentes sobre la prevención de Trata de Personas y se les informo que es la Trata de Personas, el cual es un delito que viola los derechos humanos, se conoce cuando una persona capta a otra sin importar su género, edad, origen, nivel económico o educativo para ser explotado.



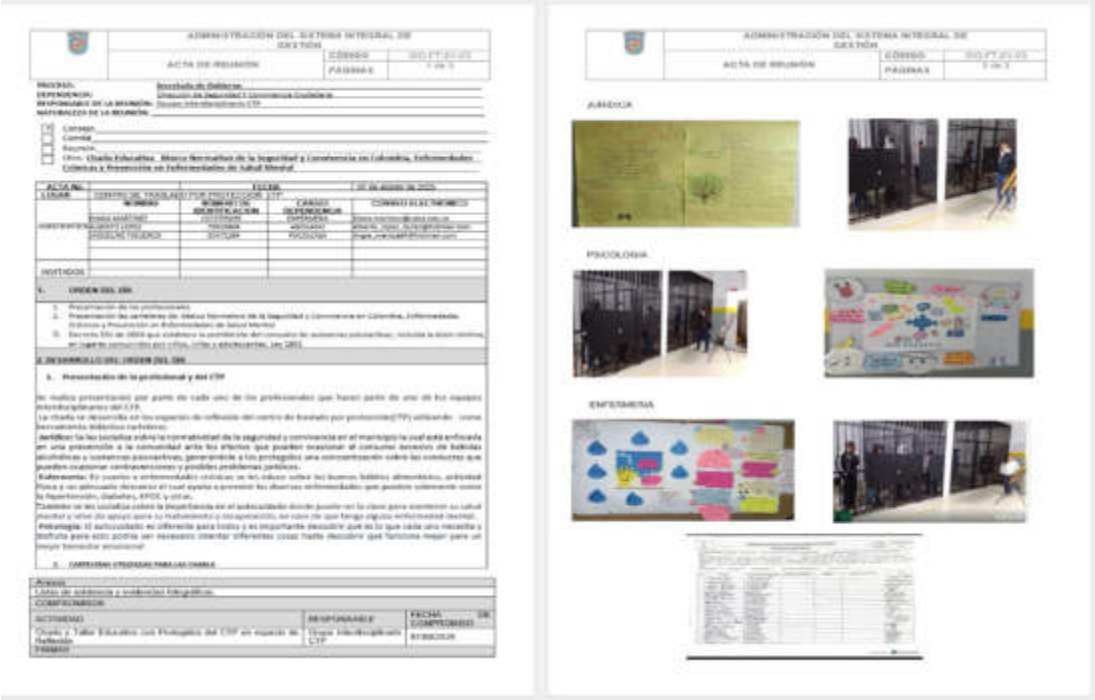
Cuarta Charla Dentro de las instalaciones del Centro de Traslado se realiza intervención por parte del equipo interdisciplinario: Abogados-as, Psicólogas y Enfermeras, quienes adicional a las actividades propias de cada profesión, establecidas dentro de cada contrato, realizan charlas y talleres dirigidas a los-as protegidos-as que se encuentran en las instalaciones del CTP, explicándole a cada protegido-a en el momento del ingreso, intervenciones de cada área y egresos: **Total de 28 protegidos**



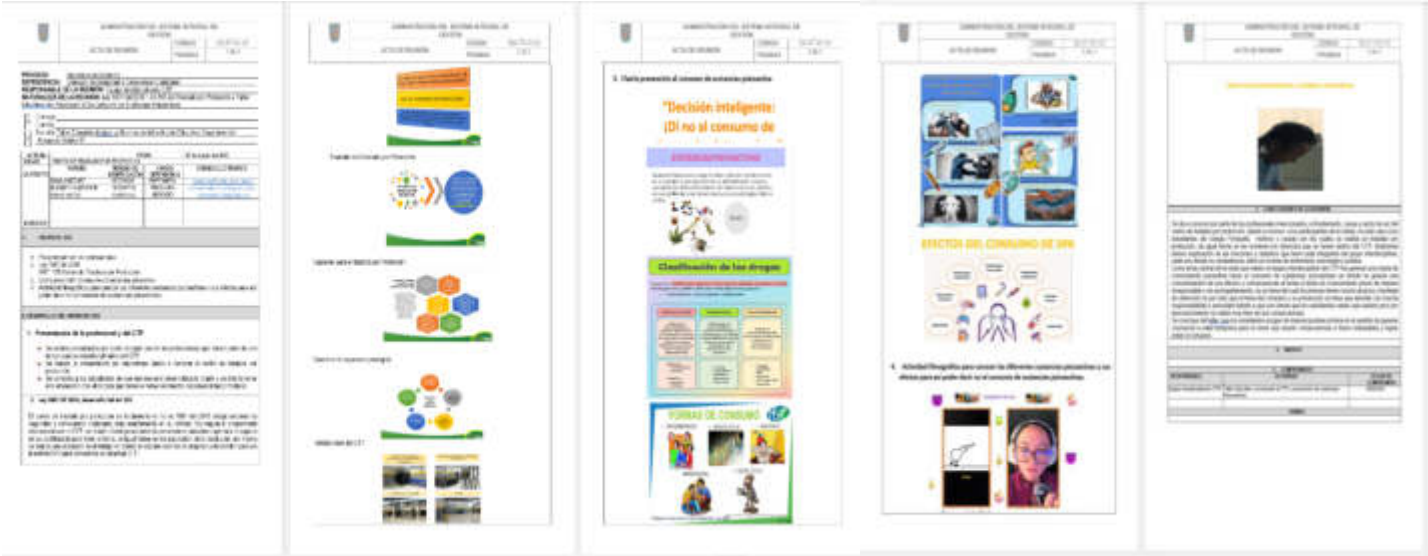
5. Realizar (3) talleres reflexivos mensuales, con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la comunidad del Municipio de Chía, y generar entre los participantes, reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez debe aportar en el cambio social, con respeto la cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de Traslado y Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas y fotos.

Entre el periodo del mes de Julio a Agosto 2025 se realizaron 3 Talleres educativos a la comunidad y a los protegidos del CTP en espacio de reflexión.

Primer Taller con protegidos del CTP donde se realiza con algunos de ellos abordaje psicológico, con otros se indaga por red familiar activa para articular con ellos los proceso de rehabilitación y acompañamiento familiar para así disminuir un poco el ingreso de estas mismas personas al CTP logrando disminuir reincidencias de los mismos para un total de 40 personas socializando la Ruta y divulgación del CTP dando a conocer los equipos interdisciplinarios que allí laboran sus funciones, marco jurídico, psicológico y de salud y donde se les socializo sobre la prevención de consumo de SPA y el funcionamiento del CTP desde el marco, jurídico, de enfermería y de Salud Mental. **Se logro canalizar 50 protegido**



Segundo Taller Se realizo con estudiantes de 9 grado de la Institución educativa Fonqueta donde se sensibiliza a través de un **Taller** de conocimiento preventivo hacia el consumo de sustancias psicoactivas en donde se genera una concientización de sus efectos y consecuencias al tomar el tema sin conocimiento previo de manera irresponsable y sin acompañamiento, es un tema del cual los jóvenes tienen mucho alcance y facilidad de obtención es por esto que el tema del consumo y su prevención se tiene que abordar con mucha responsabilidad y serenidad debido a que son temas que los estudiantes saben que existen pero por desconocimiento no saben muy bien de sus consecuencias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FONQUETA		CÓDIGO		FECHA		
UNIDAD DE ACADÉMICA		PÁGINA		TIPO		
PROCESO	Charla Preventiva Consumo SPA	DEPENDENCIA	Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana			
FECHA	06 de Agosto 2025	LUGAR	Institución Educativa Fonqueta			
RESPONSABLE DE REUNIÓN	Abogado-Enfermera-Psicólogo	CARGO	Equipo Interdisciplinario CTP			
TEMAS	Ley 1801 del 2016- Artículo 155 (tránsito por Protección Causales- derechos) y prevención consumo de sustancias psicoactivas.					
TIPO						
CAPACITACIÓN ☐ INDUCCIÓN ☐ REINTEGRACIÓN ☐ COMITÉ ☐ EFUSIÓN DE DOCUMENTOS ☐ OTRO (¿CUAL?) ☒ Charla Preventiva.						
Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/PROCESO	CARGO	CÓDIGO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	KAROL SANCHEZ DOMINGO	1092661015	902	Estudiante	KAROL SANCHEZ DOMINGO	KAROL SANCHEZ DOMINGO
2	ANABEL SUAREZ ASTUDILLO	6334676	902	Estudiante	ANABEL SUAREZ ASTUDILLO	ANABEL SUAREZ ASTUDILLO
3	DANIEL JUAN SUAREZ	1071667717	902	Estudiante	DANIEL JUAN SUAREZ	DANIEL JUAN SUAREZ
4	KAMILA OLIVERA PARRA	1032823235	902	Estudiante	KAMILA OLIVERA PARRA	KAMILA OLIVERA PARRA
5	ANABEL SUAREZ DOMINGO	1092661015	902	Estudiante	ANABEL SUAREZ DOMINGO	ANABEL SUAREZ DOMINGO
6	SILVIA MARRQUEZ V	9212332	902	Estudiante	SILVIA MARRQUEZ V	SILVIA MARRQUEZ V


PROCESO: Charla Preventiva Consumo SPA
FECHA: 06 Agosto 2025
RESPONSABLE DE REUNIÓN: Abogado - Psicólogo
LEY: Ley 1801 del 2016 - Artículo 155 (Traslado por protección) causales - derechos y prevención del consumo SPA

DEPENDENCIA: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana
LUGAR: Colegio Francisco de Sales
CARGO: Equipo Interdisciplinario

TIP: ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ COMITR ☒ DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS ☐ OTRO (¿CUAL?)

Nº	NOMBRES	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA PROCESO	CARGO	CÓPIA ELECTRÓNICA	FECHA
1	Marlene Karmel	30708247	901	Estudiante		Marlene
2	Mónica J. García	30708248	901	Estudiante		Mónica J. García
3	Maria Mercedes Rodríguez	30708249	901	Estudiante		Maria Mercedes Rodríguez
4	Yajaira T. García	30708250	901	Estudiante		Yajaira T. García
5	Yajaira T. García	30708251	901	Estudiante		Yajaira T. García
6	Yajaira T. García	30708252	901	Estudiante		Yajaira T. García
7	Yajaira T. García	30708253	901	Estudiante		Yajaira T. García
8	Yajaira T. García	30708254	901	Estudiante		Yajaira T. García
9	Yajaira T. García	30708255	901	Estudiante		Yajaira T. García
10	Yajaira T. García	30708256	901	Estudiante		Yajaira T. García
11	Yajaira T. García	30708257	901	Estudiante		Yajaira T. García
12	Yajaira T. García	30708258	901	Estudiante		Yajaira T. García
13	Yajaira T. García	30708259	901	Estudiante		Yajaira T. García
14	Yajaira T. García	30708260	901	Estudiante		Yajaira T. García
15	Yajaira T. García	30708261	901	Estudiante		Yajaira T. García
16	Yajaira T. García	30708262	901	Estudiante		Yajaira T. García
17	Yajaira T. García	30708263	901	Estudiante		Yajaira T. García
18	Yajaira T. García	30708264	901	Estudiante		Yajaira T. García
19	Yajaira T. García	30708265	901	Estudiante		Yajaira T. García
20	Yajaira T. García	30708266	901	Estudiante		Yajaira T. García


PROCESO: Charla Preventiva Consumo SPA
FECHA: 6 de Agosto 2025
RESPONSABLE DE REUNIÓN: Abogado - Psicólogo
LEY: Ley 1801 del 2016 - Artículo 155 (Traslado por protección) causales - derechos y prevención del consumo SPA

DEPENDENCIA: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana
LUGAR: Institución Educativa Francisco de Sales
CARGO: Equipo Interdisciplinario

TIP: ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ COMITR ☒ DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS ☐ OTRO (¿CUAL?) **Charla Preventiva**

Nº	NOMBRES	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA PROCESO	CARGO	CÓPIA ELECTRÓNICA	FECHA
1	Yajaira T. García	30708267	901	Estudiante		Yajaira T. García
2	Yajaira T. García	30708268	901	Estudiante		Yajaira T. García
3	Yajaira T. García	30708269	901	Estudiante		Yajaira T. García
4	Yajaira T. García	30708270	901	Estudiante		Yajaira T. García
5	Yajaira T. García	30708271	901	Estudiante		Yajaira T. García
6	Yajaira T. García	30708272	901	Estudiante		Yajaira T. García
7	Yajaira T. García	30708273	901	Estudiante		Yajaira T. García
8	Yajaira T. García	30708274	901	Estudiante		Yajaira T. García
9	Yajaira T. García	30708275	901	Estudiante		Yajaira T. García
10	Yajaira T. García	30708276	901	Estudiante		Yajaira T. García
11	Yajaira T. García	30708277	901	Estudiante		Yajaira T. García
12	Yajaira T. García	30708278	901	Estudiante		Yajaira T. García
13	Yajaira T. García	30708279	901	Estudiante		Yajaira T. García
14	Yajaira T. García	30708280	901	Estudiante		Yajaira T. García
15	Yajaira T. García	30708281	901	Estudiante		Yajaira T. García
16	Yajaira T. García	30708282	901	Estudiante		Yajaira T. García
17	Yajaira T. García	30708283	901	Estudiante		Yajaira T. García
18	Yajaira T. García	30708284	901	Estudiante		Yajaira T. García
19	Yajaira T. García	30708285	901	Estudiante		Yajaira T. García
20	Yajaira T. García	30708286	901	Estudiante		Yajaira T. García

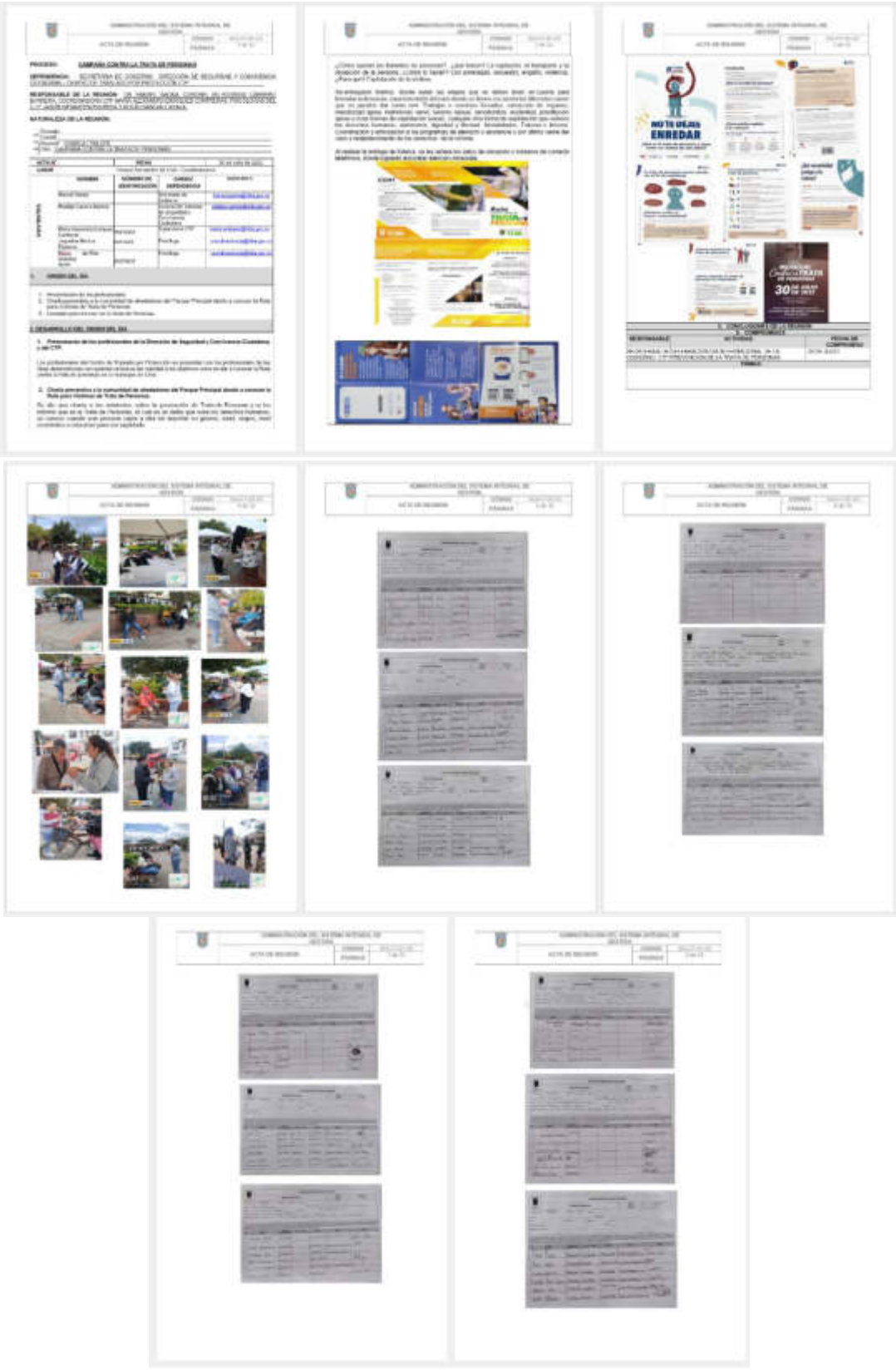

PROCESO: Charla Preventiva Consumo SPA
FECHA: 06 Agosto 2025
RESPONSABLE DE REUNIÓN: Abogado - Psicólogo
LEY: Ley 1801 del 2016 - Artículo 155 (Traslado por protección) causales - derechos y prevención del consumo SPA

DEPENDENCIA: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana
LUGAR: Colegio Francisco de Sales
CARGO: Equipo Interdisciplinario

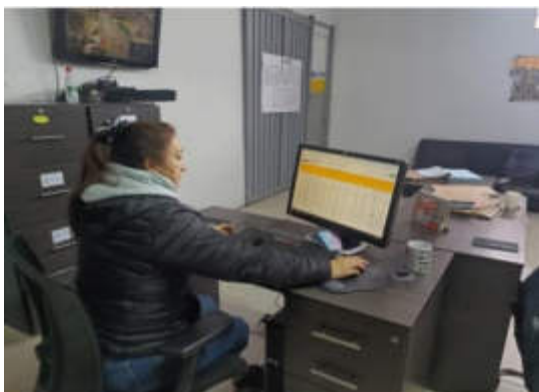
TIP: ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ COMITR ☒ DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS ☐ OTRO (¿CUAL?)

Nº	NOMBRES	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA PROCESO	CARGO	CÓPIA ELECTRÓNICA	FECHA
1	Yajaira T. García	30708287	901	Estudiante		Yajaira T. García
2	Yajaira T. García	30708288	901	Estudiante		Yajaira T. García
3	Yajaira T. García	30708289	901	Estudiante		Yajaira T. García
4	Yajaira T. García	30708290	901	Estudiante		Yajaira T. García
5	Yajaira T. García	30708291	901	Estudiante		Yajaira T. García
6	Yajaira T. García	30708292	901	Estudiante		Yajaira T. García
7	Yajaira T. García	30708293	901	Estudiante		Yajaira T. García
8	Yajaira T. García	30708294	901	Estudiante		Yajaira T. García
9	Yajaira T. García	30708295	901	Estudiante		Yajaira T. García
10	Yajaira T. García	30708296	901	Estudiante		Yajaira T. García
11	Yajaira T. García	30708297	901	Estudiante		Yajaira T. García
12	Yajaira T. García	30708298	901	Estudiante		Yajaira T. García
13	Yajaira T. García	30708299	901	Estudiante		Yajaira T. García
14	Yajaira T. García	30708300	901	Estudiante		Yajaira T. García
15	Yajaira T. García	30708301	901	Estudiante		Yajaira T. García
16	Yajaira T. García	30708302	901	Estudiante		Yajaira T. García
17	Yajaira T. García	30708303	901	Estudiante		Yajaira T. García
18	Yajaira T. García	30708304	901	Estudiante		Yajaira T. García
19	Yajaira T. García	30708305	901	Estudiante		Yajaira T. García
20	Yajaira T. García	30708306	901	Estudiante		Yajaira T. García

Tercer Taller se realizó con comunidad del sector del parque Santander y alrededores la entrega de folletos donde están plasmada toda la información de la ruta de prevención de trata de persona, especificando las etapas que se deben tener en cuenta para formular la denuncia, caracterización del caso que se pueden dar como: Trabajos o servicios forzados, extracción de órganos, mendicidad ajena, matrimonio servil, turismo sexual, servidumbre, esclavitud, prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, cualquier otra forma de explotación que vulnere los derechos humanos, autonomía, dignidad y libertad.

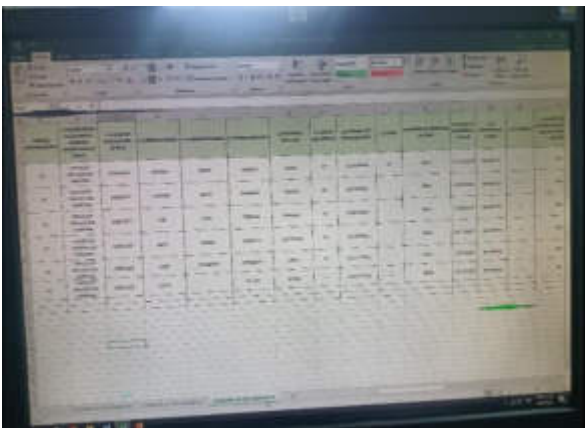


6. Realizar las labores de archivo propias de la gestión documental del CTP; en consonancia, una vez realizado el diligenciamiento de los formatos de atención, el profesional del CTP deberá, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o quien haga sus veces de la Alcaldía Municipal de Chía, llevar el registro y control del expediente completo de manera física y magnética, utilizando para ello los respectivos insumos de la oficina que han sido suministrados desde la Dirección.



- Alimentación de bases de datos de 116 ingresos y egresos de protegidos.

- Alimentación y envío de Matriz de reporte de consumo de SPA a Secretaria de Salud semanalmente



- Revisión de carpetas del año 2025 con soportes y firmas completas.

- Asistencia a reunión mensual CTP



- Foliada de carpetas años anteriores al 2024 y 2025

7. Realizar tres tipos de atenciones psicológicas: a) atención en crisis, b) primeros auxilios emocionales o psicológicos y c) orientación psico-jurídica donde se generan alternativas y estrategias que ayuden a abordar el manejo de emociones, elaboración del duelo, técnicas de manejo de la ira, expresión de emociones, proyecto de vida, toma de decisiones, baja tolerancia a la frustración;

para estos temas, tener en cuenta a la Secretaría de Salud, que puede ser de apoyo para estos procesos.

Se realizaron un total de 77 atenciones psicológicas donde se evidencio estados de exaltación, tristeza, miedo y frustración por lo cual se les brindo primeros auxilios psicológico indagando situaciones de conflicto, consumo de Spa, habitabilidad en calle y presunta conducta, de los cuales fueron Migrantes, habitantes de calles y población en general donde se articuló en algunos casos con sus redes familiares y otras con fundaciones para rehabilitación por voluntad propia.

Registro Fotográfico



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA		CÓDIGO
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN		FÓRMA
FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		
IDENTIFICACIÓN Nombre: <u>Francisco Enrique Gómez</u> Edad: <u>46</u> años Código: <u>1012004976</u> Sexo: <u>M</u> Estado Civil: <u>Soltero</u> Profesión: <u>Empleado</u> Lugar de Origen: <u>Medellín</u> Fecha de Registro: <u>27/07/2025</u>		
DATOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Problemas: <u>Problemas de salud mental</u> Historia: <u>Problemas de salud mental</u> Tratamiento: <u>Medicación</u> Medicamentos: <u>Medicación</u> Evaluación: <u>Medicación</u> Recomendaciones: <u>Medicación</u>		
REFLEXIONES MOVILIZADORAS El sujeto indica que se encuentra en una situación de riesgo por su salud mental, por lo que se recomienda que se realice un seguimiento constante de su estado de ánimo y que se realice un tratamiento adecuado para su salud mental.		
CONCLUSIONES Y ACUERDOS Se recomienda que el sujeto continúe con su tratamiento y que se realice un seguimiento constante de su estado de ánimo.		
Firma y sello del funcionario		Firma del Profesional
Firma: <u>Santiago Pizarro</u>		Firma: <u>[Firma]</u>

Registro Fotográfico

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA		CÓDIGO
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN		FÓRMA
FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		
IDENTIFICACIÓN Nombre: <u>Francisco Enrique Gómez</u> Edad: <u>46</u> años Código: <u>1012004976</u> Sexo: <u>M</u> Estado Civil: <u>Soltero</u> Profesión: <u>Empleado</u> Lugar de Origen: <u>Medellín</u> Fecha de Registro: <u>27/07/2025</u>		
DATOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Problemas: <u>Problemas de salud mental</u> Historia: <u>Problemas de salud mental</u> Tratamiento: <u>Medicación</u> Medicamentos: <u>Medicación</u> Evaluación: <u>Medicación</u> Recomendaciones: <u>Medicación</u>		
REFLEXIONES MOVILIZADORAS El sujeto indica que se encuentra en una situación de riesgo por su salud mental, por lo que se recomienda que se realice un seguimiento constante de su estado de ánimo y que se realice un tratamiento adecuado para su salud mental.		
CONCLUSIONES Y ACUERDOS Se recomienda que el sujeto continúe con su tratamiento y que se realice un seguimiento constante de su estado de ánimo.		
Firma y sello del funcionario		Firma del Profesional
Firma: <u>Santiago Pizarro</u>		Firma: <u>[Firma]</u>





Registro Fotográfico

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA		CÓDIGO
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN		PÁGINA
FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		
IDENTIFICACIÓN ST: 1073, Nombre: Daniel Esteban Rodríguez Durán, Edad: 27 años, Sexo: M, Fecha de Nacimiento: 10/07/1994, Lugar de Nacimiento: Bogotá, D.C., Estado Civil: Soltero, Ocupación: Estudiante, Nivel de Instrucción: Bachillerato, Religión: Católica, Idioma: Español, Etnia: Guayana, País de Origen: Colombia.		
DATOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Tipo de Caso: X, Situación: 16, Víctima: No, Tipo de Violencia: No, Tipo de Riesgo: No, Tipo de Necesidad: No, Tipo de Intervención: No, Tipo de Seguimiento: No, Tipo de Evaluación: No, Tipo de Monitoreo: No, Tipo de Reporte: No, Tipo de Archivo: No.		
REFLEXIONES MOVILIZADAS Es importante tener en cuenta que el EIP es un proceso dinámico y que puede cambiar a lo largo del tiempo. Es importante tener en cuenta que el EIP es un proceso que se realiza en conjunto con la víctima y que se debe adaptar a las necesidades de cada caso. Es importante tener en cuenta que el EIP es un proceso que se realiza en conjunto con la víctima y que se debe adaptar a las necesidades de cada caso.		
CONCLUSIONES Y ACUERDOS Se concluye que el EIP es un proceso dinámico y que puede cambiar a lo largo del tiempo. Se concluye que el EIP es un proceso que se realiza en conjunto con la víctima y que se debe adaptar a las necesidades de cada caso. Se concluye que el EIP es un proceso que se realiza en conjunto con la víctima y que se debe adaptar a las necesidades de cada caso.		
Firma y Sello del Interventor: [Firma]		Fecha y Hora de la Intervención: 27/07/2025

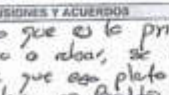
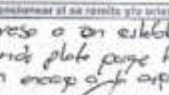
Registro Fotográfico



Ingresa protegido en estado de exaltación el cual se autoagredió con unas tijeras en las dos manos antes de llegar al CTP y se cruza de pies y manos a la reja para no ingresar a los espacios de reflexión, el cual no permite la realización del abordaje psicológico.

Registro Fotográfico

[illegible]

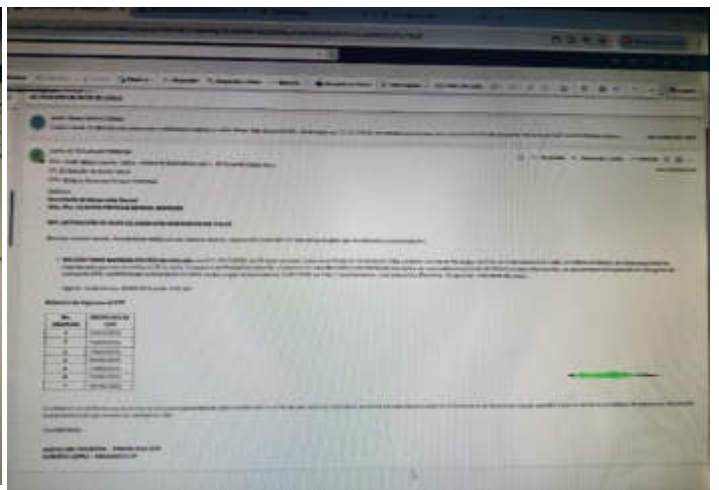
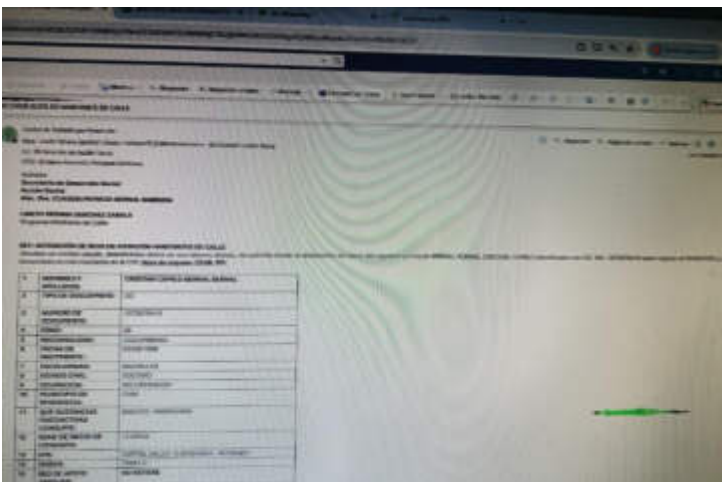
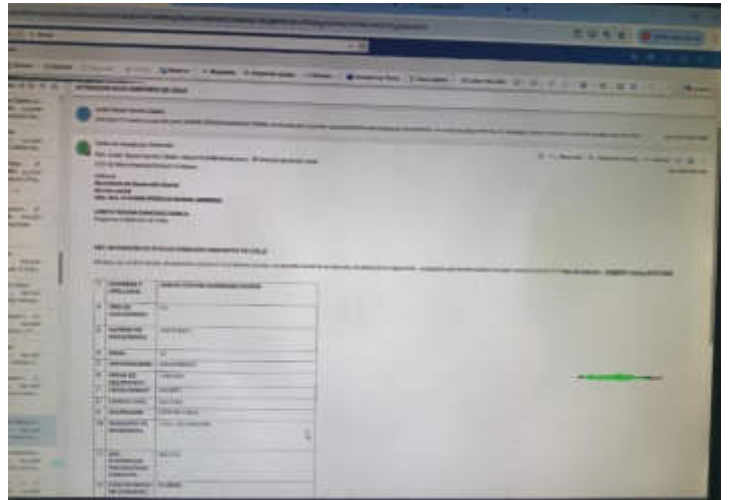
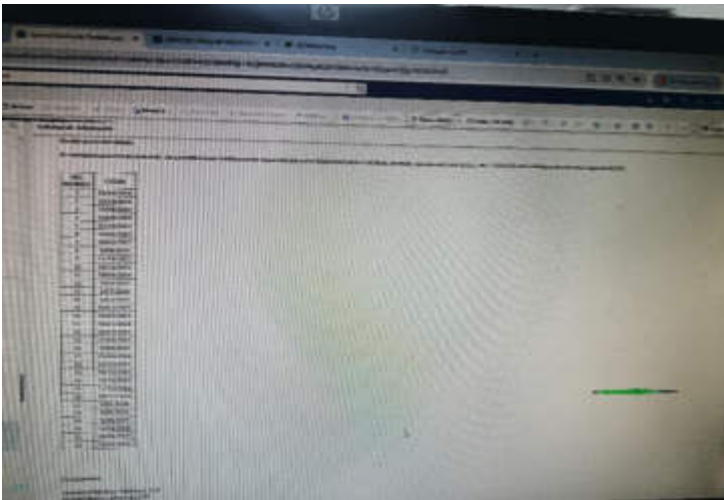
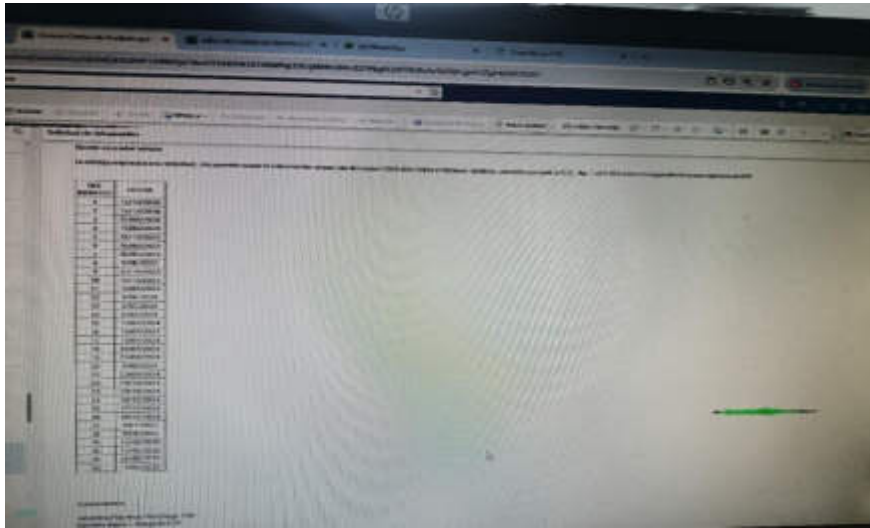
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL	CÓDIGO PÁGINA
IDENTIFICACIÓN		
4/5/25 N.º P. 135 N.º de identificación: 135-3944	Jorge Leonardo Castellano Gualtero Edad: 39 años Fecha de nacimiento: 12/10/1985 Lugar de nacimiento: Bogotá - D. C. Estado civil: Casado Ocupación: Conductor de taxi	L. 2 M. 2
DATOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		
Situación actual: ☒ X Situación anterior: ☐ Situación futura: ☐		
Descripción de la situación actual: Propietario: Jorge Castellano - Bo 500 Pensión Propiedades: Atravesa Gaitano - 79 años - Amo de casa. Familiares: 2 hermanos (1 mayor y 1 menor fallecidos hace algunos años, quedando herencia otorgada por el mayor). Compañera: No se define. Situación con la pareja: No se define. Consumo sustancias: Psicofármacos manifiesta.		
REFLEXIONES BOVILIZADAS		
Descripción de la situación actual: El señor fue involucrado al estar por entonces involucrado en actividades peligrosas o de riesgo, el señor fue encontrado rebando en un supermercado el cual induce que sea una cirugía para el dolor de un fémur (Ch) de uso.		
Descripción de la situación anterior: Al realizar el abordaje psicológico el señor se muestra alterado y poco colaborador, pero indica que todos los datos que se le están pidiendo son veraces de la dignidad humana.		
Descripción de la situación futura: Se evidencia estado emocional normal, inquieto, ansioso moderado y poco colaborador. También refiere que está desahogado, vive a sus vendados de plásticos de Bogotá. Se le califica el control.		
CONCLUSIONES Y ACUERDOS		
Indica que es la primera vez que ingresó a un establecimiento público o de la, se le pregunta por tener el plato para hacer un plato que sea plato de la, se le indica un plato de la, se le indica un plato de la.		
Firma del Psicólogo:	Fecha del Psicólogo:	
		
Fecha del Psicólogo:		
Lugar del Psicólogo:		



Registro Fotográfico

8. Direccional a rutas institucionales (Salud, Medicina Legal, Personería, Comisaría de Familia, ICBF, Alcohólicos Anónimos, entre otros) con la finalidad de generar un mayor acceso a la justicia y restitución de sus derechos.

Después de realizar el abordaje psicológico e indagar los motivos por los que llegan trasladados se direcciona para Acción Social, (Habitantes de calle) 5 hombres y 1 mujer para activar ruta de Habitantes de calle por medio de correo electrónico, 1 hombre para Comisaria de Familia por VIF y 1 para aseguramiento a Secretaría de Salud



9. Remitir a los ciudadanos, que acudan al CTP, a los delegados del Ministerio Público, para apoyo a denuncias y/o solicitud de cese de la medida de traslado.

Se realiza el envío diario a través del grupo de WhatsApp la información de ingresos y salidas de protegidos del CTP al señor Personero delegado donde se evidencia la información de cada individuo y en condición que los traen en el cual se puede observar que no se le están vulnerando los derechos y se cumple con los protocolos establecidos. para un total de 116 protegidos. Discriminados así: 6 mujeres y 110, hombres migrantes 25 y 20 habitantes de calle

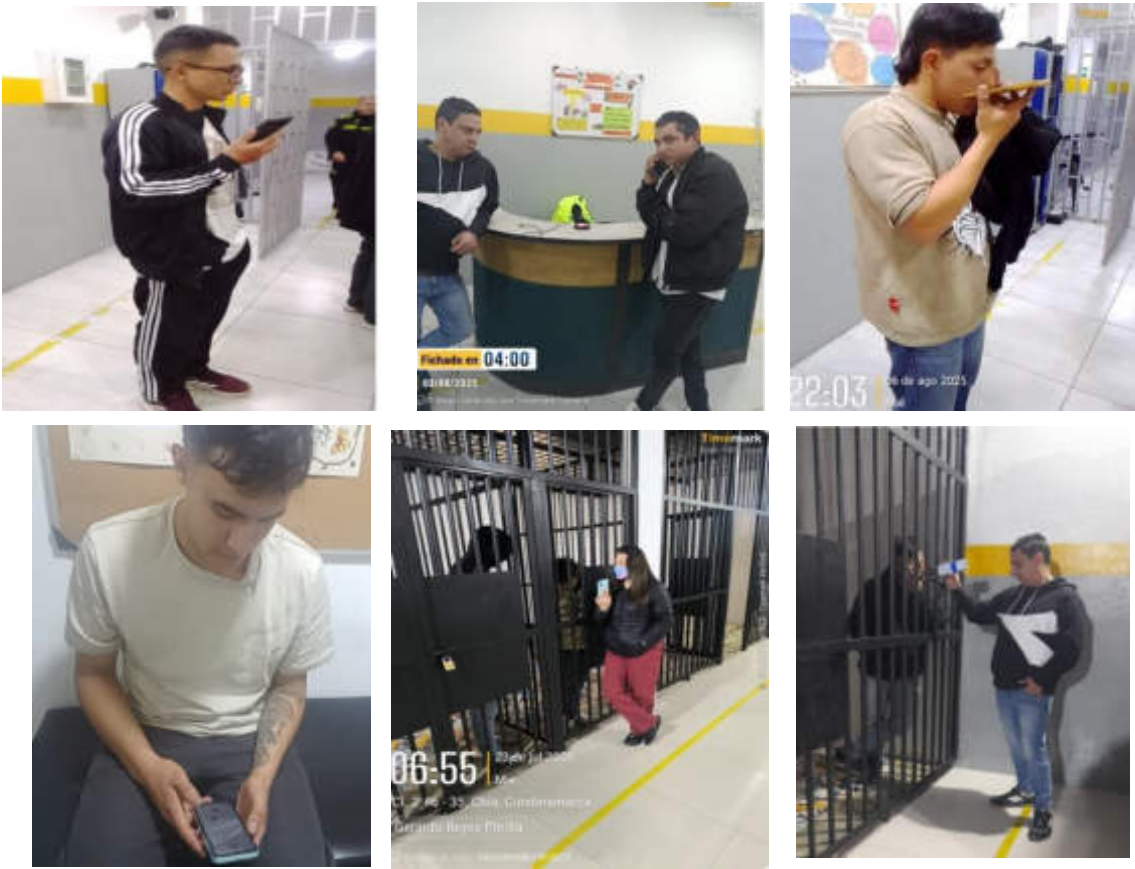
Registro Fotográfico



10. Apoyar con el contacto de redes familiares, a través de llamadas telefónicas para generar comunicación y así verificar requerimientos y/o para informarles el lugar de estadía y que se encuentran bien los conducidos.

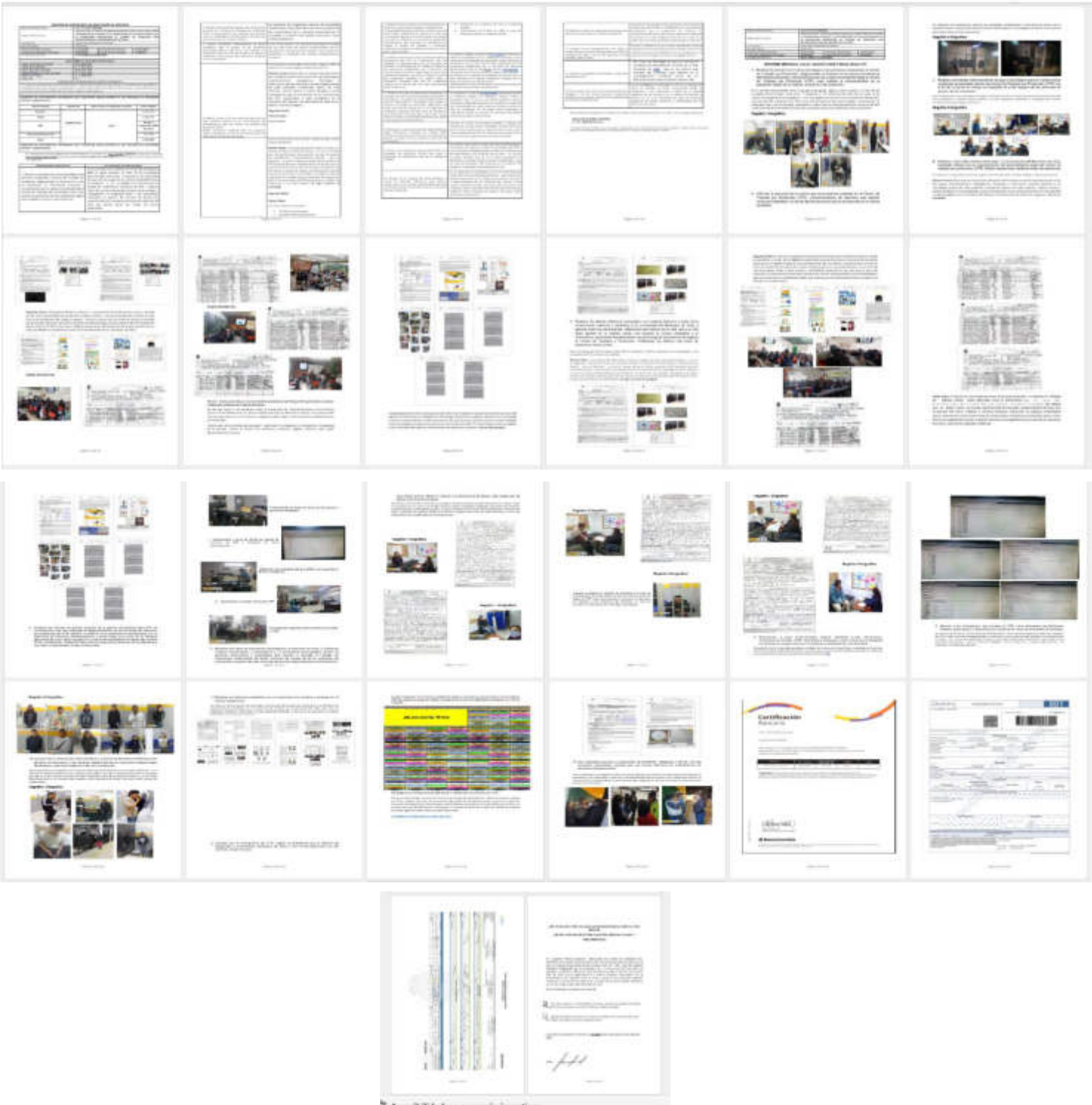
Al ser ingresados los protegidos al CTP son notificados que tienen derecho a dos llamadas telefónicas para informar en donde se encuentra y en su defecto que puedan ir por ellos y responsabilizarse de las conductas que ejerzan o que cometan después de haber salido del centro de protección temporal y se les realiza direccionamiento a las estancias que requieran como Secretaria de Salud y EPS para iniciar proceso de rehabilitación.

Registro Fotográfico



11. Realizar los informes requeridos por el supervisor del contrato y entregar en el tiempo establecido.

Se realizo el informe general de actividades contractuales del periodo del 22/07/2025 al 21/08/2025 con requerimientos establecidos por la supervisora de contrato, en cumplimiento del 100% cada una con respectivas evidencias soportando así cada obligación Enviando al correo de la supervisora en fechas estipuladas para revisión y corrección.



12. Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso.

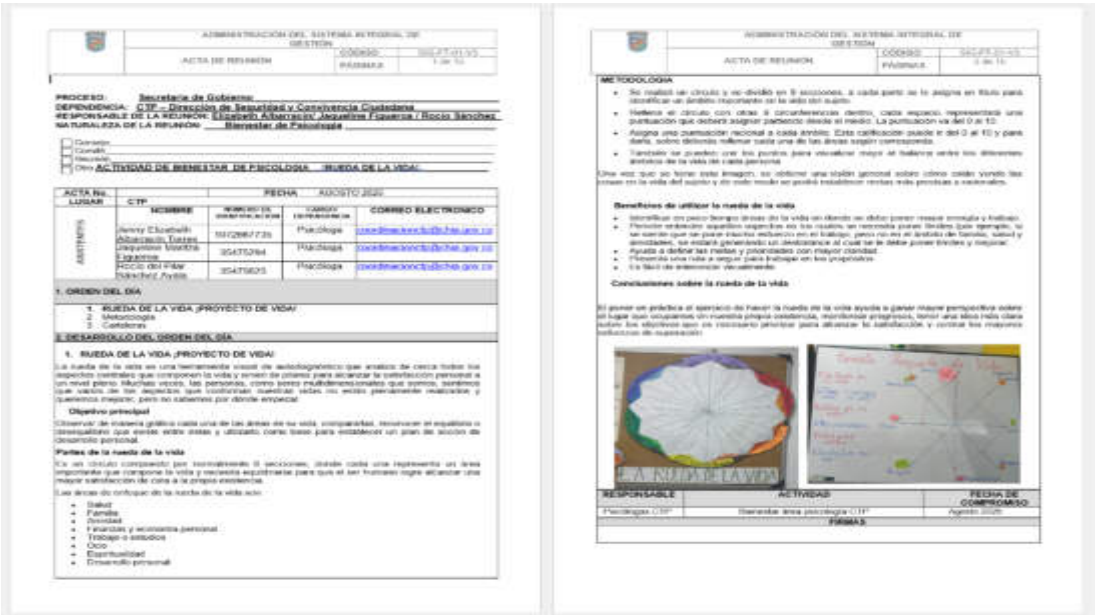
Se está cumpliendo con los horarios establecidos desde el momento de inicio de labores, turnos rotativos 24/7 con reporte vía wasap de recibida y entrega del turno con las modificaciones realizadas en el mes de Agosto 2025

CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN CHIA						
PROGRAMACIÓN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO AÑO 2025						
LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
AGOSTO				1	2	3
				6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
				ABOGADO ALBERTO LOPEZ	ABOGADO TOMAS MUÑOZ	ABOGADA ANGELA CIFUENTES
				PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ (Disponibilidad)	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ
				ENFERMERA CENAI DA RUIZ (Disponibilidad)	ENFERMERA NATALIA OSPINA	ENFERMERA CENAI DA RUIZ
				18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
				ABOGADO GERARDO REYES	ABOGADO ALBERTO LOPEZ	ABOGADO TOMAS MUÑOZ
				PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA (Disponibilidad)	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN (Disponibilidad)
				ENFERMERA DIANA MARTINEZ	ENFERMERA DIANA MARTINEZ	ENFERMERA NATALIA OSPINA
4	5	6	7	8	9	10
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADO GERARDO REYES	ABOGADO ALBERTO LOPEZ	ABOGADO TOMAS MUÑOZ	ABOGADA ANGELA CIFUENTES	ABOGADO GERARDO REYES	ABOGADO ALBERTO LOPEZ	ABOGADO TOMAS MUÑOZ
PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN (Disponibilidad)	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ (Disponibilidad)
ENFERMERA NATALIA OSPINA (Disponibilidad)	ENFERMERA CENAI DA RUIZ (Disponibilidad)	ENFERMERA NATALIA OSPINA	ENFERMERA CENAI DA RUIZ	ENFERMERA NATALIA OSPINA (Disponibilidad)	ENFERMERA CENAI DA RUIZ (Disponibilidad)	ENFERMERA NATALIA OSPINA
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADA ANGELA CIFUENTES	ABOGADO GERARDO REYES	ABOGADO ALBERTO LOPEZ	ABOGADO TOMAS MUÑOZ	ABOGADA ANGELA CIFUENTES	ABOGADO GERARDO REYES	ABOGADO ALBERTO LOPEZ
PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA (Disponibilidad)	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA
ENFERMERA CENAI DA RUIZ	ENFERMERA DIANA MARTINEZ	ENFERMERA DIANA MARTINEZ	ENFERMERA NATALIA OSPINA	ENFERMERA CENAI DA RUIZ	ENFERMERA DIANA MARTINEZ	ENFERMERA DIANA MARTINEZ
11	12	13	14	15	16	17
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADA ANGELA CIFUENTES	ABOGADO GERARDO REYES	ABOGADO ALBERTO LOPEZ	ABOGADO TOMAS MUÑOZ	ABOGADA ANGELA CIFUENTES	ABOGADO GERARDO REYES	ABOGADO ALBERTO LOPEZ
PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN (Disponibilidad)	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA
ENFERMERA CENAI DA RUIZ	ENFERMERA NATALIA OSPINA (Disponibilidad)	ENFERMERA CENAI DA RUIZ (Disponibilidad)	ENFERMERA NATALIA OSPINA	ENFERMERA CENAI DA RUIZ	ENFERMERA DIANA MARTINEZ (Disponibilidad)	ENFERMERA DIANA MARTINEZ (Disponibilidad)
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADO TOMAS MUÑOZ	ABOGADA ANGELA CIFUENTES	ABOGADO GERARDO REYES	ABOGADO ALBERTO LOPEZ	ABOGADO TOMAS MUÑOZ	ABOGADA ANGELA CIFUENTES	ABOGADO GERARDO REYES
PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ (Disponibilidad)	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA (Disponibilidad)	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN
ENFERMERA NATALIA OSPINA	ENFERMERA CENAI DA RUIZ	ENFERMERA DIANA MARTINEZ	ENFERMERA DIANA MARTINEZ	ENFERMERA NATALIA OSPINA	ENFERMERA CENAI DA RUIZ	ENFERMERA DIANA MARTINEZ
18	19	20	21	22	23	24
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADO TOMAS MUÑOZ	ABOGADA ANGELA CIFUENTES	ABOGADO GERARDO REYES	ABOGADO ALBERTO LOPEZ	ABOGADO TOMAS MUÑOZ	ABOGADA ANGELA CIFUENTES	ABOGADO GERARDO REYES
PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ (Disponibilidad)	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN
ENFERMERA NATALIA OSPINA	ENFERMERA CENAI DA RUIZ	ENFERMERA NATALIA OSPINA (Disponibilidad)	ENFERMERA DIANA MARTINEZ (Disponibilidad)	ENFERMERA NATALIA OSPINA	ENFERMERA CENAI DA RUIZ	ENFERMERA DIANA MARTINEZ (Disponibilidad)
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADO ALBERTO LOPEZ	ABOGADO TOMAS MUÑOZ	ABOGADA ANGELA CIFUENTES	ABOGADO GERARDO REYES	ABOGADO ALBERTO LOPEZ	ABOGADO TOMAS MUÑOZ	ABOGADA ANGELA CIFUENTES
PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ
ENFERMERA DIANA MARTINEZ	ENFERMERA NATALIA OSPINA	ENFERMERA CENAI DA RUIZ	ENFERMERA DIANA MARTINEZ	ENFERMERA DIANA MARTINEZ	ENFERMERA NATALIA OSPINA	ENFERMERA CENAI DA RUIZ
25	26	27	28	29	30	31
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADO ALBERTO LOPEZ	ABOGADO TOMAS MUÑOZ	ABOGADA ANGELA CIFUENTES	ABOGADO GERARDO REYES	ABOGADO ALBERTO LOPEZ	ABOGADO TOMAS MUÑOZ	ABOGADA ANGELA CIFUENTES
PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ (Disponibilidad)	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ
ENFERMERA CENAI DA RUIZ (Disponibilidad)	ENFERMERA NATALIA OSPINA	ENFERMERA CENAI DA RUIZ	ENFERMERA NATALIA OSPINA (Disponibilidad)	ENFERMERA DIANA MARTINEZ (Disponibilidad)	ENFERMERA NATALIA OSPINA	ENFERMERA CENAI DA RUIZ
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADO GERARDO REYES	ABOGADO ALBERTO LOPEZ	ABOGADO TOMAS MUÑOZ	ABOGADA ANGELA CIFUENTES	ABOGADO GERARDO REYES	ABOGADO ALBERTO LOPEZ	ABOGADO TOMAS MUÑOZ
PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ	PSICOLOGA ELIZABETH ALBARRACIN	PSICOLOGA JAQUELINE FIGUEROA	PSICOLOGA ROCIO SANCHEZ (Disponibilidad)
ENFERMERA DIANA MARTINEZ	ENFERMERA DIANA MARTINEZ	ENFERMERA NATALIA OSPINA	ENFERMERA CENAI DA RUIZ	ENFERMERA DIANA MARTINEZ	ENFERMERA DIANA MARTINEZ	ENFERMERA NATALIA OSPINA

13.Elaborar el programa de bienestar y desarrollo social para el CTP.

Por parte de Psicología se puso en marcha la estrategia de Salud Mental ” Esta herramienta, ideada por Paul J. Meyer, permite una evaluación del grado de satisfacción global y parcial en distintas áreas de funcionamiento, fomentando la identificación de aquello en lo que debemos mejorar, el proceso de toma de decisiones, la dirección y el establecimiento de un plan de trabajo de acuerdo con unos objetivos sobre nuestro propio desarrollo.

La RUEDA de la VIDA: Qué es y Para qué sirve



14. Dar respuesta oportuna a peticiones de familiares, allegados y de las mismas personas conducidas, velando por una buena cobertura de cumplimiento de derechos fundamentales.

Al ser trasladados los protegidos al CTP en su mayoría de veces sus familias no tienen conocimiento donde se encuentran y son notificados a través de la llamada telefónica de los mismos o en su defecto las familias se acercan al CTP y son abordados por parte de psicología indagando por dichas situaciones y problemática que los lleva a esos procesos.



Certificación Bancaria

Lunes, 04 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JAQUELINE MARITZA FIGUEROA identificado(a) con CC 35475294, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	94631427981	2014-09-24	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.


Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtele de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141196054913			
		 (415)7707212489984(8020) 0000141196054913			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 354752944		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 32	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de identificación 35475294	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Cundinamarca 25		30. Ciudad/Municipio Chía 175	
31. Primer apellido FIGUEROA		32. Segundo apellido		33. Primer nombre JAQUELINE	
				34. Otros nombres MARITZA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Cundinamarca 25		40. Ciudad/Municipio Chía 175	
41. Dirección principal CL 2 ESTE 21 76 LT 7 DN					
42. Correo electrónico angie_maritza94@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6018637608		45. Teléfono 2 3202585727	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8692		47. Fecha inicio actividad 20160818		48. Código 8699	
		49. Fecha inicio actividad 20210301		50. Código 12	
				51. Código 2446	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 549					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1234567891011121314151617181920					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 123	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre FIGUEROA JAQUELINE MARITZA		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O PAISAJE SOCIAL CIUDADANÍA: CIUDADANÍA		CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		JAN/24 NOMBRE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MAY/24 NOMBRE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD	
DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE TIPO EMPLEO		CALLE NO. 1011 INT 3 DEPARTAMENTO TELEFONO: CLASE APORTANTE ACTIVIDAD ECONOMICA		MAY/24 MAY/24		MAY/24 MAY/24	
FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEMA E ICSE, PERSONA TRIBUTARIA:		UNICO		Actividad reguladora y licencias de la ad		Actividad reguladora y licencias de la ad	
NO				NO			

TOTAL APORTES A PENSION									
ADMINISTRACIÓN		APORTES VOLUNTARIOS		FONDO		SUBSISTENCIA		TOTAL	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Nº. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADO	COTIZANTE	SOLICITUD	FECHA	FECHA	FECHA
20201	PROTECCIÓN	1	\$ 302.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:			\$ 302.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A SALUD									
ADMINISTRACIÓN		LICENCIA MANTENIMIENTO		SALUD A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTAL	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Nº. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADO	COTIZANTE	SOLICITUD	FECHA	FECHA	FECHA
20201	PROTECCIÓN	1	\$ 302.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:			\$ 302.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A CALA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR									
ADMINISTRACIÓN		LICENCIA MANTENIMIENTO		SALUD A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTAL	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Nº. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADO	COTIZANTE	SOLICITUD	FECHA	FECHA	FECHA
20201	PROTECCIÓN	1	\$ 302.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:			\$ 302.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

USUARIOS DE LA PLANILLA APORTES									
DATOS DEL APORTANTE		NOMBRES		FECHA		SALUD		TOTAL	
Nº. COTIZANTES	DESCRIPCIÓN	Nº. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADO	COTIZANTE	SOLICITUD	FECHA	FECHA	FECHA
20201	PROTECCIÓN	1	\$ 302.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:			\$ 302.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 576.500

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA
RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, Jaqueline Maritza Figueroa identificada con cédula de ciudadanía No. 35475294, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **21 días** del mes de agosto de la vigencia 2025.

FIRMA

